

Fianza provisional: 2% del presupuesto de contrata.
 Fianza definitiva: 4% del presupuesto de contrata.
 Modalidades de pago: Tras la entrega del suministro, recepción de los mismos y comprobación de su funcionamiento.
 Lugar de entrega: Diversas Consejerías.
 Documentación a presentar con la proposición: La recogida en los epígrafes 5 y siguientes de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 Plazo de entrega: 3 meses.
 Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores, en su caso: Sociedad Civil de responsabilidad solidaria.
 Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que se exigen a los empresarios: Las recogidas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, en su epígrafa 5.3.
 Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: 3 meses.
 Importe de los anuncios: Serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

Sevilla, 14 de septiembre de 1989

ANGEL OJEDA AVILES
 Consejero de Hacienda y Planificación

RESOLUCION de 27 de septiembre de 1989, por la que se anuncia concurso público para la adquisición de sistemas de impresión de alta velocidad y calidad para diversas Consejerías (PD. 1303/89).

La Consejería de Hacienda y Planificación ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Presupuesto de contrata: 45.000.000 ptas.

Examen de los Pliegos: En el Servicio de Contratación de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en Avda. República Argentina, núm. 21-B, planta 1ª, de Sevilla.

Presentación de proposiciones: Hasta el día 8 de noviembre de 1989, en el Registro General de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en Avda. República Argentina, núm. 21-B, planta baja, de Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará en acto público a celebrar el día 9 de noviembre de 1989, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sito en la planta 1ª, del núm. 21-B, de la Avda. República Argentina, de Sevilla, a las 13 horas.

Fianza provisional: 2% del presupuesto de contrata.

Fianza definitiva: 4% del presupuesto de contrata.

Modalidades de pago: Tras la entrega de los equipos, de los mismos y comprobación de su funcionamiento.

Lugar de entrega: Sevilla capital.

Plazo de entrega: 3 meses.

Forma jurídica que deberá de adoptar la agrupación de proveedores, en su caso: Sociedad civil de responsabilidad solidaria.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que se exigen a los empresarios: Las recogidas en los epígrafes 5.3 y 5.4 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

Fecha del envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 27 de septiembre de 1989.

Sevilla, 27 de septiembre de 1989

ANGEL OJEDA AVILES
 Consejero de Hacienda y Planificación

CORRECCION de errata de la Resolución de 25 de septiembre de 1989, por la que se hace pública la adjudicación por el procedimiento de contratación directa no inferior a cinco millones de pesetas. (BOJA núm. 78, de 5.10.89).

Advertida errata en el texto de la Resolución antes mencionada, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página. 4.499, columna 1ª, línea 54, donde dice: «Empre-

sa Adjudicataria: Plan Andalucía Publicidad, S.A.», debe decir: «Empresa Adjudicataria: Yplan Andalucía Publicidad, S.A.».

Sevilla, 10 de octubre de 1989.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 19 de septiembre de 1989, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se hace público la adjudicación definitiva del contrato que se cito.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se ha adjudicado definitivamente el siguiente contrato:

Denominación: «Rehabilitación del Centro Filarmónico Eduardo Luena de Córdoba».

Clave: CO-88/07-A.

Sistema de adjudicación: Concurso con admisión previa.

Empresa adjudicataria: Agrupación temporal Cyresa - Constructora Interurbana.

Presupuesto de adjudicación: 163.696.841 ptas.

Coefficiente de adjudicación: 0,99999995.

Sevilla, 19 de septiembre de 1989.- El Director General, José Ramón Moreno García.

RESOLUCION de 27 de septiembre de 1989, de la Dirección General de Transportes, por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio público regular permanente de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Alcaucín y Málaga, con hijuela a Salares. (E-88/JA) (PD. 1299/89).

La Dirección General de Transportes conforme a lo previsto en la Disposición Transitoria 4ª, punto 2 de la Ley 16/87 de 30 de julio (BOE de 31 de julio) convoca el siguiente concurso:

1. Objeto: La concesión del servicio público regular permanente de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Alcaucín y Málaga, con hijuela a Salares (E-88/JA) del que es peticionario Autocares LOHL, S.A.

2. Exposición de documentos de interés para los licitadores: Los proyectos (Memoria y Planos, los Pliegos de Bases y el modelo de proposición en competencial estarán de manifiesto, en días hábiles de oficina y horas de diez a doce, durante el plazo de presentación de proposiciones en el Servicio de Gestión Jurídica del Transporte de la Dirección General de Transportes (Avenida República Argentina nº 25, planta 5ª, Sevilla) y en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Málaga.

3. Fianza Provisional: Veintisiete mil doscientas veinticuatro pesetas (27.224 ptas.).

4. Presentación de Proposiciones. 4.1. Lugar de presentación: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Plaza de la Contratación nº 3 de Sevilla.

4.2. Plazo de presentación: Hasta el día 7 de noviembre de 1989 a las 13 horas.

5. Apertura de Proposiciones. 5.1. Lugar: En la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación nº 3 de Sevilla.

5.2. Fecha y hora: El día 21 de noviembre de 1989 a las 11 horas.

6. Documentación que deberán presentar los licitadores y forma de presentación.

6.1. Las proposiciones se presentarán en tres sobre cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido que a continuación se enumera y en ambos el nombre del licitador, así como la inscripción «Proposición para el concurso de adjudicación de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Alcaucín y Málaga, con hijuela a Salares.

6.2. Los sobres contendrán:

6.2.1. Título del sobre nº 1: Documentación administrativa, que contendrá:

a) Resguardo de la Caja General de Depósitos de la Consejería de Hacienda, acreditativo de la constitución a disposición de la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía de la

fianza provisional a que se refiere el apartado 3 de este anuncio en pesetas, títulos de la Deuda Pública del Estado o Junta de Andalucía o aval bancario de conformidad con los artículos 346 y 370 del Reglamento de Contratos del Estado.

b) Los documentos acreditativos de la personalidad del concursante, conforme a lo exigido en la condición 6.2.1. b) del Pliego de Bases.

6.2.2. Título del sobre n° 2: Criterios objetivos para la admisión previa, que contendrá, lo señalado al respecto en la condición 6.2.2. del Pliego de Bases.

6.2.3. Título del sobre n° 3: Proposición económica. Dicho proposición económica debidamente reintegrada y ajustada al modelo mencionado en el apartado 2 del presente anuncio y conforme a lo previsto en la cláusula 6.2.3 del Pliego de Bases.

Los respectivos adjudicatarios provisionales deberán presentar al órgano de contratación cuando se les requiera para ello, los documentos relacionados en la cláusula 6.6. del Pliego de Bases, si no los hubieran presentado con anterioridad.

7. Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 27 de septiembre de 1989.— El Director General, Manuel Ollero Marín.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 12 de septiembre de 1989, de adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita.

Esta Consejería ha acordado por Orden de 12 de septiembre de 1989, la adjudicación del contrato de Asistencia técnica realizado mediante la forma de concurso abierto:

Denominación: «Servicios Técnicos para la realización de Cheques Serológicos en campañas de erradicación de peste porcina africana en las provincias de Córdoba, Huelva y Sevilla».

Empresa adjudicataria para el lote II. Provincia de Huelva: Sociedad Onubense de Servicios Veterinarios; S.A.
Presupuesto de adjudicación: 8.124.980 Ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 20 de septiembre de 1989.

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 12 de septiembre de 1989, de adjudicación definitiva del contrato de suministro que se cita.

Esta Consejería ha acordado por Orden de 12 de septiembre de 1989, la adjudicación del contrato de suministro realizada mediante la forma de concurso abierto:

Denominación: «Adquisición de productos fitosanitarios para la campaña contra la procesionaria del pino».

Empresa adjudicataria: Industrias Químicas Argos, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 89.625.000 Ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 12 de septiembre de 1989.

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

RESOLUCION de 10 de octubre de 1989, por la que se convoca concurso público para contratar suministro de áridos. (PD. 1304/89).

Objeto del concurso: Adquisición de áridos para la recupera-

ción y adecuación de zonas intermareales para el cultivo de moluscos en la bahía de Cádiz, por el procedimiento de licitación abierto.

Contenido de la prestación: Suministro de 25.000 Tm. de arenas y gravas. Más del 80% en peso debe estar constituido por fracción de 0,25 a 5 mm.; la fracción de gravas de granulometría superior a 5 mm. no debe ser mayor del 10% en peso, así como la fracción fina cuya medida sea inferior a 0,25 mm.

Lugar de ejecución: Terrenos intermareales de cultivo de las Cooperativas Provival, Mariscadores del Sur, Palangre, Los Fangosos, Pleomar, Erizo, Unión Bahía, Marisquera Gaditano, Santimar, Arrecife, Rutia, Conchuilla y Herrosol, en la bahía de Cádiz.

Plazo de ejecución: Noventa días.

Tipo de licitación: 60.000.000 de ptas.

Fianza provisional: 1.200.000 ptas.

Órgano de contratación convocante: Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Avdo. República Argentina, 21, 1ª planta, Sevilla.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el modelo de proposición, se hallan de manifiesto en la Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en la dirección indicada, los días hábiles, excepto sábados, en horas de nueve a catorce, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería, hasta el día 24 de noviembre de 1989.

Apertura de proposiciones: El día 27 de noviembre, a las diez horas, en la sala de juntas de la Consejería, en acto público.

Lengua en que deben estar redactadas las proposiciones: Española.

Documentación que deben presentar los licitadores: La que queda reseñada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Régimen de pagos: A buena cuenta, contra entrega y recepciones parciales mínimos de 2.500 Tm.

Normativa aplicable: El contrato tiene naturaleza administrativa y se rige por lo establecido en su pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas. Para lo no previsto en él serán de aplicación la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento y demás disposiciones concordantes.

Plazo de vigencia de la oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

Condiciones mínimas exigidas a los licitadores: Las contempladas en el artículo 320 del Reglamento General de Contratación.

De resultar adjudicataria una agrupación de empresas, deberá adoptar la forma jurídica prevista en los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación.

Fecha de envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 10 de octubre de 1989.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 10 de octubre de 1989.

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

AYUNTAMIENTO DE MALAGA

ANUNCIO (PP. 1253/89).

Aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno con fecha 9 de agosto de 1989 la contratación que se cita, mediante el procedimiento de concurso Público se hace público un resumen del Pliego de Condiciones a los efectos de los arts. 122 y 123 del R.D.I. 781/86 de 18 de abril.

Objeto: Obras de reurbanización del Polígono de la Alameda (Plan 1988).

Plazo de ejecución: seis meses

Tipo de licitación: 109.590.264 Ptas.

Fianza provisional: 2.191.805 Ptas.

Fianza definitiva: 4.383.611 Ptas.

Examen del expediente: En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de 9 a 13 horas desde el día hábil siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de la Junta de Andalucía, o en el de la Provincia, que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.